

Asamblea General

CUADRAGESIMO CUARTO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales

SEGUNDA COMISION
45a. sesión
celebrada el viernes
24 de noviembre de 1989
a las 15.00 horas
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA 45a. SESION

Presidente: Sr. GHEZAL (Túnez)

más tarde: Sr. PAYTON (Nueva Zelanda)

SUMARIO

TEMA 83 DEL PROGRAMA: PREPARATIVOS PARA EL PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE 1990 DE LA ASAMBLEA GENERAL (continuación)

TEMA 85 DEL PROGRAMA: PROTECCION DEL CLIMA MUNDIAL PARA LAS GENERACIONES PRESENTES Y FUTURAS (continuación)

TEMA 82 DEL PROGRAMA: DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL (continuación)

b) COMERCIO Y DESARROLLO

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750.2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.2/44/SR.45

29 de noviembre de 1989

ORIGINAL: ESPAÑOL

Se declara abierta la sesión a las 15.20 horas.

TEMA 83 DEL PROGRAMA: PREPARATIVOS PARA EL PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE 1990 DE LA ASAMBLEA GENERAL (continuación) (A/44/3, A/44/45, A/44/303, A/44/361, A/44/409 y Corr.1, A/44/477, A/44/551, A/44/617, A/44/689)

1. El Sr. MELLO BARRETO (Brasil) dice que si las economías de los países en desarrollo no estuviesen estancadas o en retroceso no habría necesidad de examinar en un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General la reactivación del crecimiento económico y el desarrollo de los países en desarrollo. Los ingresos por habitante han descendido en esos países al nivel de los decenios de 1960 ó 1970, y, por añadidura, se registra una enorme transferencia neta de recursos del mundo en desarrollo al mundo desarrollado.

2. Es necesario analizar las causas interrelacionadas del fenómeno y buscar la manera de invertir la orientación de tan negativa tendencia; lamentablemente, los intentos hechos en ese sentido no han tenido los resultados previstos porque los debates han sido llevados a foros especializados donde cada gran problema macroeconómico se examina aisladamente y desde un punto de vista técnico. Por otra parte, las negociaciones serias se han visto trabadas por quienes sostienen que el crecimiento y el desarrollo de los países en desarrollo no debe cimentarse sino en ajustes estructurales, que normalmente entrañan recesión y perturbaciones sociales. Resulta evidente la necesidad de que la comunidad mundial en su conjunto tome las disposiciones imprescindibles para promover el desarrollo mediante una acción concertada.

3. Opiniones autorizadas señalan que los déficit presupuestarios, las políticas fiscales y monetarias, las fluctuaciones cambiarias y las altas tasas de interés, las prácticas proteccionistas y las enormes subvenciones de todos o casi todos los países desarrollados son las causas principales de las dificultades actuales de la economía mundial, que no pueden ser resueltas por los países en desarrollo. Cabe preguntarse si el hecho de que la etapa más prolongada del crecimiento y desarrollo del mundo industrializado coincida con el período más desalentador para todos los países en desarrollo, independientemente de las políticas nacionales que hayan aplicado, es mera coincidencia o un signo de que ha fracasado la teoría de la "filtración".

4. Los países en desarrollo, que saben mejor que nadie que sus principales problemas son la pobreza, la mortalidad infantil, el analfabetismo, las enfermedades, la escasez de viviendas y el desempleo, no cuentan para enfrentarlos con recursos financieros suficientes, porque el oneroso servicio de la deuda externa, el deterioro de los términos de intercambio y la falta de acceso a los mejores mercados han destruido su capacidad de importación, ahorro e inversión. Aun aquellos países que no tenían problemas de fuga de capitales ni de falta de inversiones extranjeras enfrentan hoy en día dificultades para atraer capitales, adquirir nuevas tecnologías y modernizar su agricultura, su industria o sus servicios. Una vez más naciones que no practican lo que predicán recomiendan que para superar esa situación se recurra a la apertura de los mercados, a la reducción o eliminación de subvenciones y al combate contra la inflación mediante el control de salarios y precios.

(Sr. Mello Barreto, Brasil)

5. Es evidente que la situación económica imperante en los países en desarrollo coincide con un largo período de crisis del multilateralismo. Importantes países industrializados adoptan medidas unilaterales con absoluto desprecio por las reglas de juego del multilateralismo y por los compromisos contraídos en materia de desmantelamiento y flexibilización, y las instituciones financieras multilaterales son utilizadas para supervisar estrategias diseñadas exclusivamente por los acreedores y no cumplen con las obligaciones que originariamente les fueron asignadas. En ese contexto, el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General debe servir para propiciar el retorno a un renovado multilateralismo en el campo económico y restablecer la credibilidad de las actividades de cooperación internacional para el desarrollo.

6. El Sr. ELGHOUAYEL (Túnez) dice que las concepciones limitadas y de corto alcance que actualmente sustentan los países en desarrollo en materia de desarrollo resultan cada vez menos adecuadas a la luz de las tareas que se plantean y de las transformaciones de las relaciones políticas y económicas en el plano internacional. De ahí que el Grupo de los 77 haya propuesto que la Asamblea General celebre un período extraordinario de sesiones dedicado a la reactivación del crecimiento económico y el desarrollo de los países en desarrollo. A ese respecto hay que tener presentes las nuevas tendencias de las empresas transnacionales y de las relaciones económicas internacionales puestas de relieve por la Comisión de Empresas Transnacionales en el curso de su decimoquinto período de sesiones, celebrado en abril de 1989. Con arreglo a ese análisis, los países en desarrollo deben aprovechar la reestructuración de una economía mundial que crece en progresión geométrica a fin de extraer de sus parámetros el dinamismo y la energía necesarios para integrarse sólidamente en el sistema comercial y financiero internacional. De esta manera los países en desarrollo podrían iniciar un auténtico proceso de desarrollo, basado en la interdependencia y desvinculado de las humillantes políticas de asistencia.

7. Los países de Europa oriental experimentan rápidas mutaciones que pronto repercutirán en toda la estructura de las relaciones económicas internacionales. Los países en desarrollo deben esforzarse por aprovechar al máximo los efectos positivos de este proceso, pero la comunidad mundial toda tiene que garantizar que los recursos destinados a promover el desarrollo socioeconómico del tercer mundo no terminen siendo desviados para reestructurar y modernizar las sociedades, ya muy industrializadas, de los países de Europa oriental.

8. La prolongada crisis de la deuda externa, que también afecta gravemente a Túnez, obliga a los países en desarrollo a una progresiva desvinculación de la economía mundial, que se manifiesta en el deterioro de sus ingresos por habitante y de las perspectivas de crecimiento y desarrollo. Fuerzas económicas poderosas, vinculadas fundamentalmente a las políticas macroeconómicas de los países de la OCDE, escapan al control del mundo en desarrollo y lo fuerzan a reducir masivamente las inversiones y los gastos públicos. Cabe esperar que se siga abriendo paso la idea de crear un nuevo mecanismo que se encargue exclusivamente de la gestión de la deuda. Este verdadero servicio internacional podría convertirse en el tercer pilar del sistema de Bretton Woods y permitiría que el BIRF y el FMI asumieran nuevamente y en plenitud sus respectivos mandatos y funciones, canalizando sus recursos hacia

(Sr. Elghouyel, Túnez)

los objetivos para los cuales fueron movilizados. El próximo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a la cooperación económica internacional debe servir para que se reflexione más profundamente sobre todos estos temas y se logren acuerdos concretos encaminados a mejorar las perspectivas de solución del grave problema de la deuda.

9. El Sr. SILALAHY (Indonesia) califica de fundamental y oportuna la decisión de la Asamblea General de celebrar un período extraordinario de sesiones dedicado a la cooperación económica internacional, que coincidirá con el fin de un decenio particularmente frustratorio, caracterizado por penosos ajustes, estancamiento económico y trastornos sociales y políticos en los países en desarrollo.

10. Para construir un futuro mejor, basado en la equidad, la paz y la prosperidad, la comunidad internacional debe hacer frente a los graves desequilibrios económicos existentes, estrechamente relacionados con las cuestiones monetarias y financieras, la deuda externa, las corrientes de recursos y el comercio, y debe abordar también las cuestiones más recientes, tales como el aprovechamiento de los recursos humanos, el acceso a la tecnología y las relaciones entre el medio ambiente y el desarrollo.

11. El Sr. LIEBCHEN (República Democrática Alemana) destaca la importancia de la convocación de un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a la cooperación económica internacional, en el que se fijará el orden de prioridades hasta finales de siglo y quizás para un período más largo. Las tareas planteadas han sido definidas con claridad en la decisión 43/460 de la Asamblea General, resultado de una transacción equilibrada y objetiva que permitirá examinar dos cuestiones estrechamente interrelacionadas: el estado de la cooperación económica internacional en su conjunto y la alarmante situación económica y social de la mayoría de los países en desarrollo.

12. Con miras a implantar una gestión más amplia de la economía mundial, que refleje los intereses de todos los grupos de países, debe abordarse la solución de problemas tan urgentes como los de la deuda externa de los países en desarrollo, la normalización del comercio, el reforzamiento de la cooperación científica y tecnológica, el desarrollo de los recursos humanos, la protección del medio ambiente y el suministro de alimentos suficientes a la creciente población mundial.

13. Por eso, es imprescindible que el próximo período extraordinario de sesiones concluya con la aprobación por consenso de medidas en cuya aplicación práctica se mancomunen los esfuerzos de todos los países. Tan ambicioso objetivo requiere imperiosamente que durante los trabajos preparatorios en curso se logren pronto acuerdos. Se deben establecer en ellos las pautas y enfoques conceptuales de la cooperación económica internacional para el decenio de 1990, incluidas cuestiones tan importantes como la función de las economías nacionales en la economía mundial, la responsabilidad compartida entre los países desarrollados y los países en desarrollo, el papel de las Naciones Unidas en la promoción de la distensión económica, el crecimiento sostenido y la eliminación de la pobreza y del subdesarrollo.

(Sr. Liebchen, República
Democrática Alemana)

14. Todo ello repercutirá sin duda en la preparación de la nueva estrategia internacional de desarrollo, cuya estrecha relación con el período extraordinario de sesiones es evidente, porque una y otro tienen por objeto abordar los problemas más urgentes del desarrollo económico internacional; mejorar las relaciones económicas internacionales y contribuir a promover el diálogo, la cooperación y el multilateralismo, así como las actividades de las Naciones Unidas en los campos económico y social.
15. La Srta. MYINT (Myanmar) dice que se están produciendo cambios importantes en la esfera económica, tanto a nivel regional como mundial, y que la comunidad internacional debe trabajar conjuntamente para hacer frente a los problemas y aprovechar las oportunidades que esos cambios entrañan. El próximo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General es una excelente ocasión para iniciar esa labor.
16. Durante el decenio de 1980 la economía mundial ha registrado un crecimiento sostenido, pero los países en desarrollo no han recibido los beneficios de ese período de prosperidad. A fin de reactivar el crecimiento y el desarrollo de los países en desarrollo es necesario que el próximo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General se concentre en ciertas esferas de capital importancia para esos países.
17. En primer lugar, es necesario ocuparse de la cuestión de los precios de los productos básicos, que registran una peligrosa tendencia decreciente que hay que detener. El aumento del poder adquisitivo de los países en desarrollo resultante de un incremento de sus ingresos de exportación, puede estimular las exportaciones de los países industrializados y contribuir significativamente a su dinamismo económico. Otra cuestión que debe ser objeto de examen es la del comercio. Myanmar ha seguido con interés los acuerdos de integración económica y libre comercio concertados entre países desarrollados y espera que éstos no afecten negativamente a los intereses de los países en desarrollo, que siguen tropezando con los obstáculos que representan el proteccionismo y la proliferación de medidas no arancelarias en los mercados de los países desarrollados. Se ha estimado que las pérdidas que las medidas proteccionistas ocasionan a los países en desarrollo equivalen al doble de la suma que éstos reciben en AOD. Esta situación no puede continuar. Otras cuestiones que deben abordarse en el período extraordinario de sesiones son la de la deuda externa y el desarrollo y la de las corrientes de recursos, de cuya solución depende la reactivación del crecimiento económico de los países en desarrollo.
18. El Sr. DINU (Rumania) dice que el próximo período extraordinario de sesiones no resolverá por sí mismo los problemas de los países en desarrollo, pero puede conducir a un nuevo consenso para el desarrollo que beneficie tanto a los países en desarrollo como a los países desarrollados. La comunidad internacional debe reconocer que no son válidas las soluciones parciales para los problemas interrelacionados del dinero, las finanzas, las corrientes de recursos, el comercio, la deuda externa y el desarrollo en general, y que es necesario buscar una solución global para evitar consecuencias catastróficas y conflictos políticos.

(Sr. Dinu, Rumania)

19. La delegación de Rumania expresa su preocupación por el hecho de que, pese a los grandes esfuerzos realizados, la Comisión no avanza en la preparación del programa provisional y el proyecto de documento final que debe presentar a la Asamblea General en su período extraordinario de sesiones. El orador hace votos por que las consultas que se celebrarán permitan hacer progresos en la redacción de un documento sustantivo.

20. El Sr. Payton (Nueva Zelandia) ocupa la Presidencia.

21. El Sr. WANG Baoliu (China) dice que durante el decenio de 1980 los países desarrollados han registrado un continuo crecimiento económico, en tanto que los países en desarrollo, debido, entre otras cosas, a la baja de los precios de los productos básicos, las medidas proteccionistas y los altos tipos de interés, han experimentado un deterioro notable de su economía.

22. Es necesario corregir esta situación y reactivar el crecimiento de los países en desarrollo. Para tal fin, el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General debe lograr un nuevo consenso mundial sobre el crecimiento económico y el desarrollo para el decenio de 1990, y llegar a un nuevo entendimiento sobre el marco y los principios que se utilizarán para fortalecer la cooperación económica internacional. Estos objetivos sólo podrán alcanzarse a través de un diálogo sustantivo en el que las partes interesadas se adapten a la realidad cambiante y den muestras de una actitud más flexible y realista. Cabe esperar que los países que aún no han decidido participar en el período extraordinario de sesiones tomen pronto una decisión favorable al respecto.

23. A juicio de la delegación de China, en el documento final que prepara el Comité Preparatorio se deberían abordar las siguientes cuestiones: la transformación de la economía mundial en función de la creciente interdependencia de las distintas economías, los cambios en las modalidades de producción, consumo y comercio, la creciente internacionalización de los mercados financieros y la tendencia cada vez mayor a la integración económica regional; los problemas urgentes y prioritarios que se plantean para la economía mundial, y especialmente para los países en desarrollo, en las esferas interrelacionadas de la deuda, el comercio, los productos básicos, el dinero y las finanzas, y en relación con cuestiones como la pobreza, el medio ambiente, la población y el desarrollo de recursos humanos; las recomendaciones de políticas en materia de cooperación económica internacional, incluidas directrices para las actividades de los diversos órganos del sistema de las Naciones Unidas; y el papel de las Naciones Unidas y los cambios que hay que introducir en el sistema para responder a las nuevas realidades de la economía mundial.

24. Para concluir, el orador señala que es necesario acelerar los preparativos para el período extraordinario de sesiones y llegar a un acuerdo sobre el programa provisional lo antes posible. La delegación de China apoya la labor del Presidente del Comité Preparatorio y está dispuesta a trabajar con grupos de países y delegaciones en el proceso de preparación del período extraordinario de sesiones.

25. El Sr. TSHITAMBE (Zaire) dice que en ningún momento de la historia contemporánea se habían visto cambios tan profundos como los que está registrando la economía mundial, dicotomía tan marcada entre las políticas y las ideologías, por un lado, y la realidad en la esfera de las relaciones económicas internacionales, por otro. En esta situación hay que redefinir urgentemente el concepto de cooperación económica internacional, ya que la paz y la seguridad internacionales dependen a largo plazo de un desarrollo económico y social satisfactorio.

26. La delegación del Zaire acoge con beneplácito la decisión de convocar el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, que brindará la oportunidad de abordar el problema del subdesarrollo en un mundo caracterizado por profundas desigualdades entre las tasas de crecimiento de los países en desarrollo y las de los industrializados, el gravísimo problema de la deuda de los países en desarrollo, el inquietante aumento de la población y las perturbaciones del medio ambiente, que ponen en peligro la vida en nuestro planeta, y reafirma su convencimiento de que el sistema de las Naciones Unidas es el marco ideal e insustituible para la reformulación concertada del desarrollo y la cooperación internacional.

27. El orador apoya algunas de las ideas expresadas en el proyecto de informe del Secretario General al Comité Preparatorio: hay que tener en cuenta la vinculación entre el crecimiento y el desarrollo; es preciso crear mecanismos para solucionar la crisis de la deuda y poner fin a la transferencia neta de recursos de los países en desarrollo a los países desarrollados; se debe prestar atención particular a Africa, donde se encuentra la mayoría de los países menos adelantados; y, al abordar el crecimiento y el desarrollo, hay que tener en cuenta los problemas del medio ambiente. Convendría que el Secretario General presentara, en ese período extraordinario de sesiones, una evaluación más crítica y realista de la economía mundial, a fin de que los Estados Miembros puedan abordar las cuestiones planteadas con mayor pragmatismo.

28. El Sr. FAIVET (Observador de Suiza) dice que la actual reducción de las tensiones políticas, en particular entre el Este y el Oeste, brinda a la comunidad internacional la oportunidad de lograr un consenso sobre los medios de revitalizar la economía mundial y, en particular, el desarrollo de los países en desarrollo, sobre lo cual versará el próximo período de sesiones de la Asamblea General.

29. La reactivación del crecimiento y el desarrollo en los países en desarrollo requiere la formulación, en dicho período extraordinario de sesiones, de una serie de directrices para la política internacional. Todos los países de la comunidad internacional deben promover un sistema económico mundial multilateral y abierto, que propicie las exportaciones de los países en desarrollo y las inversiones productivas extranjeras en dichos países. Se debe mejorar e intensificar la cooperación económica internacional para lograr soluciones más duraderas a los problemas macroeconómicos mundiales y crear una situación económica internacional en la que una vez resuelto el problema de la deuda, todos los países puedan realizar sus objetivos de desarrollo; si incumbe a los propios países determinar su

(Sr. Faivet, Observador
de Suiza)

estrategia de desarrollo, para generar un crecimiento duradero deben recurrir al ajuste estructural y promover los mecanismos del mercado y el sector privado. Los países en desarrollo, y, en particular, los menos adelantados, deben recibir un apoyo financiero exterior, que sólo será eficaz en la medida en que lo sea también su gestión por esos países; tanto las estrategias nacionales como los apoyos exteriores deben adaptarse a la diversidad de situaciones locales y dirigirse al fortalecimiento de las instituciones, al aprovechamiento de los recursos humanos y a una mayor participación de las poblaciones de los países en desarrollo. La gestión racional de los recursos naturales merece un puesto destacado en la escala de valores de la sociedad, ya que en la actualidad las relaciones entre medio ambiente y desarrollo son de importancia decisiva.

30. A la generación actual corresponde la tarea de adaptar las estructuras internacionales para promover la evolución hacia un sistema político y económicamente más libre, tarea tan ardua como la de reinventar el sistema económico internacional, que correspondió a las generaciones de los decenios de 1940 y 1950. El período extraordinario de sesiones brinda a la comunidad internacional la oportunidad de hacer suya dicha tarea y emprender la lucha contra los llamados "nuevos enemigos", es decir, la droga, el terrorismo, las armas químicas, y las enfermedades, y contra los elementos cancerígenos de la economía mundial: la deuda, la pobreza y la agravación del subdesarrollo.

31. El Sr. Ghezal (Túnez) vuelve a ocupar la Presidencia.

32. El Sr. OULD CHEIKH EL GHAOUTH (Mauritania) dice que la decisión de la Asamblea General de convocar un período extraordinario de sesiones dedicado a la cooperación económica internacional está justificada por la complejidad y la gravedad de la situación en que se encuentra la mayoría de la población mundial, que requiere soluciones radicales e inminentes. Los desequilibrios, cada vez más acusados, en las relaciones económicas mundiales, el déficit estructural que sigue caracterizando la balanza de pagos de la mayoría de los países en desarrollo, y el hambre y la malnutrición a las que parece condenada para siempre la quinta parte de la humanidad son problemas que amenazan la supervivencia misma de millones de seres humanos.

33. El Comité Plenario debe constituir un marco de negociación en el que se formulen compromisos precisos y medidas concretas para no defraudar las inmensas esperanzas puestas en el período extraordinario de sesiones. Para ello, cuenta con el proyecto de informe del Secretario General sobre la situación socioeconómica mundial, que describe sin la menor ambigüedad los obstáculos que impiden la reactivación del crecimiento y el desarrollo de los países en desarrollo y aporta directrices esclarecedoras para una evolución positiva de la situación: detener e invertir sustancialmente la transferencia neta de recursos y aplicar soluciones queengan en cuenta la interrelación entre las cuestiones monetarias y financieras, la deuda, el comercio y el desarrollo.

(Sr. Ould Cheikh El Ghaouth,
Mauritania)

34. Mauritania celebra que la comunidad internacional, mediante la convocación de la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, se ocupe de los problemas particularmente graves que afrontan esos países, y espera que se adopten al respecto medidas realistas y realizables.

35. El informe del Secretario General constituye una evaluación exacta y realista de la situación económica y social de Africa, y en él se proponen medidas urgentes para mitigar esa situación. La afirmación, unánimemente aceptada, de que el de 1980 ha sido un decenio perdido para el desarrollo es particularmente aplicable al caso de Africa. Por consiguiente, el período extraordinario de sesiones, que se celebrará cuatro años después del dedicado a la crítica situación de Africa, reviste una importancia particular para ese continente.

36. La Sra. DUEÑAS de WHIST (Ecuador) dice que no advierte una voluntad comprometida en el diálogo iniciado entre los diferentes grupos regionales para determinar el alcance y contenido del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a la cooperación económica internacional.

37. La situación actual se caracteriza por profundas contradicciones: por un lado, se favorece la democracia como norma política de ordenamiento de los Estados, se reconoce el deterioro del medio ambiente y la existencia de 1.000 millones de personas que viven en la pobreza extrema, y se habla de revolución tecnológica, pero, al mismo tiempo, se mantienen posiciones incompatibles y se niega la posibilidad de encontrar soluciones que permitan remediar las lacras de las sociedades humanas.

38. El período extraordinario de sesiones brinda una oportunidad para que la comunidad internacional logre un nuevo consenso sobre los cambios que se han producido en el sistema económico internacional y que exigen una capacidad de adaptación constante del sistema de las Naciones Unidas y de los Estados Miembros.

39. Por primera vez en la historia, las naciones disponen de los medios para acabar con el hambre, la ignorancia y la extrema pobreza en que viven 1.000 millones de personas en los países en desarrollo. Así, pues, la reactivación del crecimiento constituye un imperativo, pero no debe ser un crecimiento que permita, como hasta ahora, a unos pocos ser cada vez más ricos y a los pobres empobrecerse cada vez más.

40. En el período extraordinario de sesiones se deben analizar los problemas no resueltos a fin de encontrar soluciones realistas e inmediatas, para lo que se requiere la voluntad política de los Estados Miembros y, más aún, la voluntad y el compromiso de los órganos y programas del sistema de las Naciones Unidas de hacer realidad las resoluciones y los mandatos para los que fueron creados. Algunos de esos problemas son: la transferencia neta de recursos de los países en desarrollo a los países industrializados como pago de la deuda y su servicio, la exportación irregular de capital privado hacia los centros financieros, y el permanente deterioro de los precios de las materias primas y de los productos semiacabados que los países en desarrollo exportan, agravado por las oscilaciones del sistema

(Sra. Dueñas de Whist,
Ecuador)

mundial de comercio. En esta situación, cualquier planificación que un país en desarrollo emprenda para mejorar su sector productivo, su comercio interior y sus exportaciones está condenada al fracaso si no se subsanan los desequilibrios comerciales y financieros, si no se encuentra una solución al problema de la deuda externa y si no se derogan las disposiciones proteccionistas que afectan a los productos procedentes de los países en desarrollo.

41. El Sr. BEN MOUSSA (Marruecos) dice que durante la guerra fría la atención de los dirigentes políticos se concentraba en problemas que parecían más urgentes, por lo que se retrasó la adopción de un enfoque común para afrontar los problemas de la economía mundial. En la Declaración Ministerial de Caracas y en la Declaración de Belgrado, fruto de la Novena Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países No Alineados, se ha reconocido que la convocación del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General y la negociación sobre la futura estrategia internacional de desarrollo son complementarias. En esos documentos aparece un lenguaje nuevo, una visión política cuyo eje es el diálogo y la concertación y se basa en el reconocimiento de la interdependencia de todas las naciones.

42. La distensión política no tiene sentido sin una reactivación del crecimiento económico y del desarrollo, en beneficio de todas las naciones, incluidos los países en desarrollo y los países socialistas. Entre los temas que tratará el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General deben contarse la transferencia de tecnología, la cuestión del medio ambiente y lo que se llama desde la primera Conferencia de Estocolmo sobre el Medio Humano el equilibrio general entre los recursos, la población, el medio ambiente y el desarrollo. Ha sido en cierto modo irresponsable no tratar antes estos temas. El orador opina que en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, no procede examinar en detalle cada uno de los sectores económicos, sino pactar un contrato político según principios generales. Marruecos opina que en el programa del período extraordinario de sesiones debe figurar en primer plano la grave situación de la quinta parte de la población mundial, que vive en la pobreza absoluta, así como el tema fundamental del desarrollo.

43. La mejor manera de atacar de raíz la crisis de la economía mundial y especialmente la crisis de la deuda es fortalecer la vigilancia multilateral de la economía, integrando los intereses del mundo en desarrollo, representado por el Grupo de los 77, el Movimiento de los Países No Alineados y el Grupo de los Veinticuatro. En efecto, sólo la vigilancia mundial permitirá coordinar eficazmente las políticas macroeconómicas de los países desarrollados y garantizar que sean compatibles con los objetivos mundiales acordados en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General y con los imperativos del desarrollo. Esa será la base del saneamiento de la economía internacional y de la mejora gradual del sistema monetario, financiero y comercial internacional. A ese respecto, se debería fortalecer el papel del Fondo Monetario Internacional y establecer un mecanismo de consultas periódicas. Por ejemplo, se podría estudiar la posibilidad de ampliar las reuniones de los siete países industrializados a otros países en desarrollo y a países socialistas, para lograr finalmente la

(Sr. Ben Moussa, Marruecos)

gestión responsable y compartida de la economía mundial. Esta idea, que algunos juzgarán ambiciosa, debe presidir los trabajos del período extraordinario de sesiones, a fin de definir un nuevo contrato social y político internacional, abandonando los enfoques maniqueos.

TEMA 85 del PROGRAMA: PROTECCION DEL CLIMA MUNDIAL PARA LAS GENERACIONES PRESENTES Y FUTURAS (continuación)

44. El PRESIDENTE anuncia que Singapur se suma a la lista de patrocinadores del proyecto de resolución A/C.2/44/L.40, sobre protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras.

TEMA 82 DEL PROGRAMA: DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL (continuación)

b) COMERCIO Y DESARROLLO

45. El PRESIDENTE anuncia que Zimbabwe se suma a la lista de patrocinadores del proyecto de resolución A/C.2/44/L.51, sobre el embargo comercial contra Nicaragua.

Se levanta la sesión a las 17.35 horas.